CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE DESARROLLADOR DE SOLUCIONES CT+i.

ENTIDAD: RUTA N – MEDELLÍN.

PORTAFOLIO: CREAR.

CARGO: DESARROLLADOR DE SOLUCIONES CT+i NIVEL 3

ROL: PROFESIONAL EN PROYECTOS

El Director Ejecutivo de Ruta N – Medellín, facultado por los estatutos vigentes de la corporación, concretamente el artículo 38, literal j, y en aplicación del procedimiento de reclutamiento y selección de personal, procede a der apertura del presente proceso de selección.

1. JUSTIFICACIÓN.

La Corporación Ruta N – Medellín, tiene la necesidad de proveer el cargo de DESARROLLADOR DE SOLUCIONES CT+i NIVEL 3, dentro del portafolio CREAR, que este cargo esta creado dentro de la estructura administrativa y se encuentra vacante. Que luego de la apertura de los escenarios académicos, de investigación por superación de la pandemia, se han reactivado las gestiones referentes a la misión de la corporación por lo que se hace necesario en aplicación del principio de selección vía meritocracia consagrado en la constitución política, y brindar a los profesionales del área la posibilidad de demostrar sus capacidades a través de un proceso de selección objetivo que garantice condiciones de igual para el acceso a los cargos ofrecidos por la corporación.

2. PROPÓSITO.

Formular, promover y formentar el desarrollo de nuevos negocios con enfoque de ciencia, tecnología e innovación en etapas tempranas de desarrollo de producto y tecnología y generar un mayor capital inteligente en Medellín, mediante la administración y ejecución de proyectos y recursos y la articulación de los actores del ecosistema emprendedor

3. RESPONSABILIDADES GENERALES.

- Liderar al interior de Ruta N los proyectos y procesos que le sean asignados.
- Estructurar y acompañar al gestor del portafolio en la ejecución de los proyectos asociados al portafolio.
- Formular los indicadores y establecer las metas de cada unos de los proyectos que sean responsabilidad del Portafolio.

- Diseñar la metodología necesaria y requerida para el desarrollo y ejecución de los proyectos a cargo del Portafolio.
- Realizar alianzas con empresas, sectores, industrias y demás actores que tienen un rol en la transformación y la creación de proyectos y programas que impactan los indicadores en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Trabajar articuladamente con actores y aliados para fortalecer y dinamizar el ecosistema de innovación y maximizar el impacto en su gestión: gobierno, sector social, entidades de apoyo, organizaciones multilaterales, empresa privada y demás.
- Realizar la supervisión y coordinación de los programas, proyectos, convenios, contratos y demas procesos contractuales y no contractuales que impliquen participación activa de la corporación para el logro de los resultados organizacionales. Lo anterior abarca supervisión de contratos, seguimiento y aprobación de pagos, diseño y seguimiento de indicadores, evalaución, gestión de conocimiento y documentos y ejecución de documentos internos.
- Apoyar el levantamiento de información como: estadísticas, indicadores y contenido histórico de Ruta N, para realizar métricas e indicadores de gestión e impacto.

4. PERFIL PROFESIONAL.

- Profesional en cualquier area del conocimiento
- Especialización /Maestría, en temas afines al cargo.

5. EXPERIENCIA.

A. 5 años experiencia específica en proyectos de CT+i o emprendimiento.

6. CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS.

- Gestión de proyectos de CT+i
- Gestión de proyectos de emprendimiento de base tecnológica.
- Microsoft 365
- Procesos de contratación y compras públicas.

Herramientas: Excel avanzado, herammientas de microsoft office 365.

7. IDIOMAS. El niven mínimo requerido en Ingles es **B2.**

8. COMPETENCIAS.

Competencias del Cargo/Rol	Junior	Expert	Senior	Master
A. RELACIONES:		X		
B. AUTOCONSCIENCIA		X		
C. AUTENTICIDAD		X		
D. CONSCIENCIA SISTÉMICA			X	
E. LOGRO			X	

9. INFORMACIÓN PARA APLICAR.

- Fecha de apertura: Jueves 21 de julio de 2022
- Fecha de cierre: Domingo 31 de julio de 2022 a las 11:59 p.m.
- Salario: $7.009.252
- Tipo de Contrato: Término fijo
- Para aplicar envía tu HV al correo gestionhumana@rutanmedellin.org con el asunto "**Profesional de Proyectos Portafolio CREAR"**

10. RECOMENDACIONES PREVIAS PARA LOS ASPIRANTES.

Para participar en el proceso de selección se requiere:

- Cumplir con los requisitos mínimos de la vacante a la cual aspira, de acuerdo con la Convocatoria.
- No encontrarse incurso en ninguna de las causales constitucionales o legales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.
- Aceptar en su totalidad los términos de la presente convocatoria.
- Los demás requisitos establecidos en las normas legales y reglamentarias vigentes.

11. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección de personal para la provisión de empleos de la Corporación Ruta N, consta de las siguientes etapas:

Estructura del proceso (Cronograma)

Etapa	Carácter de la Etapa	Fecha	
		Fecha Inicio	Fecha Fin
Publicación de la Convocatoria	Obligatoria/habilitante	Julio 21 de 2022	Julio 31 de 2022
Recepción de HV	Obligatoria/habilitante	Julio 21 de 2022	Julio 31 de 2022
Validación de las HV (Requisitos)	Cumple/No cumple/Eliminatoria	Agosto 1 de 2022	Agosto 3 de 2022
Agendamiento de entrevistas	Obligatoria	Agosto 4 de 2022	Agosto 5 de 2022
Entrevistas personales/virtuales a los participantes	Obligatoria	Agosto 8 de 2022	Agosto 12 de 2022
Concenso y filtro de selección	Obligatoria	Agosto 16 de 2022	Agosto 16 de 2022
Prueba técnica	Obligatoria	Agosto 17 de 2022	agosto 18 de 2022
Prueba psicotécnica	Obligatoria	Agosto 19 de 2022	Agosto 19 de 2022
Exámenes médicos ocupacionales de ingreso	Obligatoria	Agosto 22 de 2022	Agosto 24 de 2022
Llamada/correo de bienvenida	Obligatoria	Agosto 25 de 2022	Agosto 25 de 2022
Proceso de contratación	Obligatoria	Agosto 26 de 2022	Agosto 31 de 2022

12. APLICACÓN A LA VACANTE.

La apliación al presente proceso de selección se realizará únicamente a través del correo electrónico gestionhumana@rutanmedellin.org y estará disponible por el término de once (11) días, a partir del 21 de julio de 2022 y hasta las 11:59 p.m del domingo 31 de julio de 2022; **sólo se podrá aplicar en las fechas y horarios estipulados.**

13. COMITÉ EVALUADOR.

La entrevista se realizará con la presencia de los siguientes jurados:

- Gestor de Portafolio.
- Articulador (a) de Talento Humano de la Corporacion Ruta N.
- El Director (a) de Operaciones.

14. PESOS PORCENTUALES POR ETAPAS Y RESULTADOS.

Una vez surtidas todas las etapas de acuerdo con las fechas y horarios previstos de acuerdo con la estructura del proceso, la Corporación Ruta N consolidará los resultados de las mismas en el formato FORM-GH-001 Base de Datos de Selección de la Corporación Ruta N, asignando los respectivos puntajes que otorga cada etapa.

Etapa	Porcentaje
Requisitos-Ajuste (hv,documentación,etc.)	20%
Entrevista	20%
Prueba técnica	30%
Prueba psicotécnica	30%
Total Ajuste	**100%**

15. PUNTAJE MINIMO PARA CONFORMAR LA LISTA DE LEGIBLES.

Los participantes que aspiren a hacer parte de la lista de elegibles tendrán un puntaje mínimo de corte del 80% del total de la puntuación.

En caso de que ninguno de los aspirantes supere dicho puntaje la entidad podrá tomar la decisión de continuar con los seleccionados con el fin de garantizar la escogencia y selección.

16. CONFORMACION DE LISTA DE ELEGIBLES.

La lista de elegibles se conformará con los resultados obtenidos por los aspirantes en orden descendente desde la mayor puntuación hasta la menor.

Dicha lista estará conformada por tres (3) elegibles.

17. SITUACIÓN DE ACEPTACIÓN O NEGACIÓN.

Los participantes que resultaren incorporados a la lista de elegibles deberán manifestar dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de la lista de elgibles la ACEPTACIÓN del cargo. En caso de no aceptación por parte del primer aspirante se ofrecerá al segundo de lista y así sucesivamente, hasta agotarla.

18. INHABILIDADES E INCOMPTIBILIDADES SOBREVINIENTES.

En caso de sobrevenir una causal de inhabilidad o incompatibilidad a alguno de los integrantes de la lista de elegibles sobrevenga durante el proceso de selección y sea verificada por parte de la Corporación Ruta N, será excluido de forma inmediata del proceso sin importar la fase en la que se encuentre.

IVAN DARIO CASTAÑO PEREZ.
Director Ejecutivo.
Ruta N – Medellín.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Fecha de Vigencia
Luisa F. Calderon Restrepo **Articuladora de Gestion Humana**	**Nelson Mauricio Moreno Lopez.** **Abogado Secretaria General**	**Pablo Esteban Quiñones Osorio** **Secretario General**	**21 de julio de 2022**